



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 11 MAY 2021

Expte. N° 21.029/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 052-2020-I.E.M. del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, de fecha 10 de diciembre de 2020, dictada Ad-Referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se tiene por aceptada la renuncia definitiva interpuesta por el Sr. Jorge Alberto IBARRA, D.N.I. N° 11.568.278, al cargo de MAYORDOMO – Categoría 4 – Planta de Personal de Apoyo Universitario del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a partir del 1° de diciembre de 2020.

QUE a fs. 191 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa que tomó conocimiento de la mencionada resolución.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por homologada la Resolución N° 052-2020-I.E.M. del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la cual se tiene por aceptada la renuncia definitiva interpuesta por el Sr. Jorge Alberto IBARRA, D.N.I. N° 11.568.278, al cargo de MAYORDOMO – Categoría 4 – Planta de Personal de Apoyo Universitario del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA", con efecto al 1° de diciembre de 2020, y que como Anexo forma parte integrante de presente resolución.

ARTÍCULO 2°.-Agradecer al Sr. Jorge Alberto IBARRA por los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga al Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUDO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0586-2021



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 10 de diciembre de 2020.-

Expediente N° 21.029/13.-

RESOLUCIÓN N° 052-2020 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Jorge Alberto IBARRA presenta su renuncia definitiva al cargo de MAYORDOMO - Categoría 4 - Planta de Personal de Apoyo Universitario de este Instituto, a partir del 1° de diciembre del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que presenta dicha renuncia en razón de haber obtenido los beneficios de la jubilación, conforme notificación cursada por la ANSES y que obra agregada a las actuaciones de referencia.

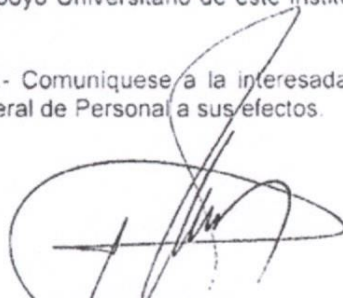
Que la resolución se emite ad-referéndum del Sr. Rector, con el fin de evitar demoras en el trámite administrativo respectivo.

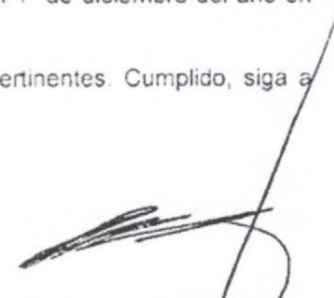
POR ELLO:

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia definitiva interpuesta por el Sr. Jorge Alberto IBARRA, DNI 11.568.278, al cargo de MAYORDOMO - Categoría 4 - Planta de Personal de Apoyo Universitario de este Instituto, a partir del 1° de diciembre del año en curso.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la interesada y sectores pertinentes. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


ing. Hecctor Equilveto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA

gm
w
e